



REGLAMENTO OFICIAL DE LA CARRERA

3 al 5 abril 2026

1. LA CARRERA

La carrera “Aventura San Lorenzo”, es una competencia de deporte aventura en la que los participantes deben trasladarse por extensos recorridos por un terreno montañoso y sus alrededores (bosques, cerros, ríos, arroyos cordilleranos, profundos lagos, extensos valles o sinuosos caminos), orientándose con una carta topográfica y brújula para unir los puntos de control (PC) marcados en ella, realizando todas o algunas de las tres disciplinas principales de trekking (excursionismo), mountain bike (bicicleta de montaña), kayak y eventualmente alguna disciplina especial que sería informada si es que corresponde.

La versión de este año se desarrollará durante los días 3, 4 y 5 de abril de 2026, en la comuna de Cochrane, con equipos de DUPLAS, con categorías de AVANZADOS, AVENTUREROS, PRINCIPIANTES y ESPECIAL, con un diseño para personas de distintas edades y experiencia.

Para inscribirse, los interesados deben tener buena condición física y conocimientos básicos de navegación con la cartografía diseñada para este tipo de carreras, ya que todos los integrantes del equipo deben pasar por cada punto de control, por lo que el trayecto que decidan realizar debe ser recorrido totalmente por todo el equipo, es así como si uno de los integrantes abandona la competencia, el equipo completo será descalificado.

La carrera tendrá distintos puntos, cada uno con su fin descrito a continuación:

- Los Puntos de Control (PC), están conformados por integrantes de la organización y su fin es chequear el paso de los competidores.
- Los Puntos de Control Virtuales (PCV), están conformados por una marca identificada por la organización y su fin es que los corredores se tomen una fotografía digital para mostrar el registro en el siguiente PT.
- Los Puntos de Transición (PT) están compuestos por integrantes de la organización y su fin es chequear el paso de los competidores. Además, es el lugar donde se cambia de disciplina y se cuenta con los medios para entregar los apoyos logísticos que determine la organización, como agua, frutas, asistencia médica, evacuación, etc.

Los competidores deben portar un adecuado equipamiento que les permita desplazarse con seguridad y minimizar los riesgos propios de la actividad. Esto considera su medio de transporte, vestimenta, iluminación, alimentación, etc., lo cual está descrito posteriormente, para ser solicitado y chequeado en el proceso de acreditación, así como en los Puntos de Control o Puntos de Transición, donde el no llevar alguno de los implementos obligatorios, conllevará a una sanción en tiempo adicional al total de la carrera, para todo el equipo.

2. FORMATO DE CARRERA

La partida y meta de la carrera será en la comuna de Cochrane, en caso de que el comienzo y término de la carrera sea alejado de la zona urbana, los competidores serán trasladados por la organización. Los lugares específicos los definirá la organización, siendo informados a los competidores oportunamente.

La carrera tiene cuatro categorías, con un recorrido total de entre 80 y 200 km, y una duración de dos días, donde los equipos deberán sumar la mayor cantidad de Puntos de Control, optando a no marcar uno o más PC sin ser descalificados, pero con la penalización indicada por cada PC que no se registre. Además, no podrán recibir asistencia de equipos de apoyo, familiares o cualquier otro transeúnte.

En la acreditación serán entregados a la organización los bolsos de Kayak y, en el caso que se requiera, también se entregarán las bicicletas, para ser trasladadas al punto en que se utilizarán. Los elementos recibidos serán devueltos al final de la carrera en el lugar determinado por la organización.



Por lo tanto, una vez iniciada la carrera la organización no recibirá ni trasladará equipamiento, indumentaria o alimentos extras a petición de los competidores, debiendo organizarse para ser trasladarlo por sus propios medios.

Para las categorías de, avanzado, aventurero y principiantes los competidores deberán completar el recorrido del primer día, luego descansar durante la noche y continuar al día siguiente, en ambos días desde el punto de partida con todos los equipos, hasta llegar a la meta de cada día o hasta la hora de corte estipulado por la organización.

3. **LOCACIONES, ACREDITACIÓN, PARTIDA**

La acreditación de los competidores se realizará el día 3 de abril 2026, en la ciudad de Cochrane, la hora y lugar serán comunicados en forma oportuna por la organización.

La competencia iniciará el día 4 de abril 2026, en la ciudad de Cochrane, la hora y lugar serán comunicados en la charla técnica.

La competencia terminará el día 5 de abril 2026, en la ciudad de Cochrane, el lugar y hora máxima será comunidad en la charla técnica o en los mapas según corresponda.

4. **CATEGORÍAS**

AVANZADO:

Dupla de VARONES o MIXTO, tiene las tres disciplinas de la carrera: trekking, bicicleta de montaña y kayak, realizan el recorrido en dos días con la modalidad de parada nocturna obligatoria.

AVENTUREROS:

Duplas de VARONES, DAMAS, MIXTO o SENIOR (uno debe ser igual o mayor de 40 años de edad), tiene las tres disciplinas de la carrera: trekking, bicicleta de montaña y kayak, realizan el recorrido en dos días con la modalidad de parada nocturna obligatoria.

PRINCIPIANTES:

Duplas de hombres, mujeres o mixto, con ambos integrantes SIN EXPERIENCIA alguna en Aventura San Lorenzo, tiene solamente dos disciplinas: trekking y mountain bike (no hacen kayak), realizan el recorrido en dos días con la modalidad de parada nocturna obligatoria.

ESPECIAL:

Duplas de hombres, mujeres o mixto, tiene solamente una disciplina: mountain bike (no hacen trekking ni kayak), realizan el recorrido en dos días con la modalidad de parada nocturna obligatoria.

CATEGORÍA	CUPOS	SUBCATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	DISTANCIA
AVANZADO	25	Varones	Equipos de dupla conformado solamente por hombres.	180 km
		Mixto	Equipos de dupla conformado por hombre y mujer.	
AVENTURERO	20	Varones	Equipos de dupla conformado solamente por hombres.	140 km
		Damas	Equipos de dupla conformado solamente por mujeres.	
		Mixto	Equipos de dupla conformado por hombre y mujer.	
	15	Senior	Equipos de dupla conformado solo por hombres, solo por mujeres o mixto por hombre y mujer, con por lo menos uno igual o mayor de 40 años.	
PRINCIPIANTE	30	General	Equipos de dupla conformado, solo por hombres, solo por mujeres o mixto por hombre y mujer.	100 km
ESPECIAL	30	General	Equipos de dupla conformado, solo por hombres, solo por mujeres o mixto por hombre y mujer.	130 km

Las categorías y subcategorías sólo se conformarán con un mínimo **cinco (05) equipos**. Al no completarse los cupos, los equipos inscritos serán derivados a otras categorías/subcategorías definidas por la organización.

5. INSCRIPCIÓN

La inscripción y pago se realizará en la plataforma de welcu, la que se encuentra disponible en la página www.welcu.com, el link del evento será publicado oportunamente.

El valor por participación será de:

CATEGORÍA	PRECIO POR EQUIPO
Avanzado	CLP \$ 50.000
Aventurero	CLP \$ 50.000
Principiante	CLP \$ 50.000
Especial	CLP \$ 50.000

La comisión de Welcu será costeadada por los participantes.

La edad para participar es desde los 18 años. Excepcionalmente podrán participar menores de edad, desde los 15 años, debiendo contar con autorización notarial de sus padres, permitiéndose sólo un participante menor de edad por equipo y toda vez que integre equipo con un familiar directo. Este poder notarial deberá ser enviado al correo aventurasanlorenzo@gmail.com o presentado al momento de la acreditación.

6. EQUIPAMIENTO OBLIGATORIO

Equipamiento por PERSONA, según disciplina.

TREKKING	MTB	KAYAK
- 1 mochila pequeña. - 1 linterna frontal. - 1 par de guantes de abrigo - Ropa de viento/lluvia (1 pantalón + 1 chaqueta). - 1 par de zapatillas de trekking. - 1 segunda capa superior (polar o similar). - 1 lente para sol. - 1 gorro de abrigo. - 1 botella con agua. - 1 casco de bicicleta. - 1 silbato. - Comida.	- Lo mismo que en <u>trekking</u>. - 1 bicicleta de montaña. - 1 Par de guantes para MTB. - 1 reflectante delantero blanco. - 1 reflectante trasero rojo. - 1 luz delantera blanca. - 1 luz trasera roja. - Un set de reparación con: - 1 corta-cadena y/o 1 herramienta multipropósito. - 1 bombín. - 1 cámara de repuesto. - Parches y pegamento.	- 1 chaleco salvavidas. - 1 traje de neopreno o traje seco. - 1 par de zapatos de neopreno o zapatillas. - 1 silbato. - 1 casco (mismo de la MTB) - 1 kayak y remos (proporcionado por la organización) • Una mochila o bolsa seca por equipo para llevar el equipamiento grupal.

Equipamiento por EQUIPO, en todas las disciplinas.

- 1 bolsa para residuos mediana (ziploc o similar).
- 1 radio VHF.
- 1 brújula.
- Mapa de la carrera (proporcionado por la organización)
- Un botiquín de primeros auxilios con los siguientes elementos:
 - 6 apósitos autoadhesivos (curitas).
 - 1 rollo de venda elástica de 1,50 mts. de largo por 10 cms. de ancho.
 - 2 sobres individuales de gasas estériles de 10 por 10 cms., para cubrir heridas.
 - 1 apósito para cubrir heridas (reemplazable por toalla higiénica).
 - 30 ml. solución antiséptica.
 - 1 unidad pomada para picaduras o quemaduras (Hipoglos).
 - 6 comprimidos de Ibuprofeno 400 mg.
 - 1 cinta adhesiva de 2,5 cms. de ancho por 3 mts. de largo.
 - 1 tijera pequeña.
 - 1 pinza pequeña.

7. DERECHOS, OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDAD DE LOS COMPETIDORES

Al inscribirse los competidores tienen el derecho de:

- Participar de toda la actividad durante los 3 días.

- Mapa para la carrera.
- Polera oficial de la carrera.
- Kayak doble, modelo sit on top con remos.
- Hidratación y frutas en meta y algunas transiciones comunicadas en reunión técnica.
- Medalla por participación.
- Medalla de premiación hasta el tercer Lugar.
- Premio hasta el tercer Lugar.
- Ambulancia y paramédico durante los dos días de competencia.
- Recibir los tiempos de carrera.

Al inscribirse los competidores aceptan el presente reglamento, los boletines y las instrucciones en la charla técnica.

Al inscribirse los competidores aceptan el uso y difusión de sus registros audio-visuales obtenidos durante la carrera, para fines publicitarios, comerciales u otros, tanto de la organización como de un tercero.

Los competidores deben chequearse el día previo a la competencia y participar de la charla técnica, de lo contrario no podrán participar de la carrea.

Los competidores deben ser conscientes de los peligros y riesgos asociados a este tipo de eventos especiales, por los que al inscribirse los aceptan libre y voluntariamente, asumiendo completamente las consecuencias negativas de ellos, como accidentes personales, muerte, daño y/o pérdida material, entre otros.

Lo indicado en el párrafo anterior será considerado en un formulario que deberá ser firmado obligatoriamente por cada competidor el día de la acreditación, donde se asume que está físicamente apto para participar en la actividad y que renuncia a todo tipo de acción legal en contra de la organización, por cualquier circunstancia o motivo.

Está prohibido llevar durante la carrera dispositivos GPS y/o reloj con GPS. Si un competidor es sorprendido durante la carrera, o se informa posteriormente a la organización de su uso, con las debidas pruebas, el equipo completo será descalificado de la competencia y no tendrá derechos a lugares y/o premios.

Los competidores deben portar obligatoriamente la radio VHF, en todo momento apagada y aislada del ambiente. En caso de usarse debe ser exclusivamente en casos de emergencias del equipo. Cualquier otro uso será el director de carrera quien evaluará la sanción en tiempo, descalificación u otra opción.

Los competidores deberán tener bien puesto y abrochado el casco durante toda la carrera.

Todos los miembros del equipo deben registrarse en los PCV, además, debe figurar en la fotografía la marca identificada por la organización más el medio de transporte utilizado según la disciplina, en etapa de kayak deben aparecer con el Kayak y en etapa de MTB deben aparecer con ambas bicicletas. Esto puede ser alternando la fotografía o en modo selfie.

Los competidores no podrán recibir asistencia de familiares durante la carrera, como acompañamiento en ruta con vehículos, traslados en vehículos, abastecimiento de agua, alimentos, ropa, etc. Sólo la organización tendrá la facultad de asistir a algún equipo o a todos los equipos de la competencia, sin que esto implique generar una ventaja deportiva para él o los equipos asistidos.

8. EQUIPOS, REEMPLAZOS Y ABANDONOS

Cada equipo debe tener un **nombre de equipo** único e inscribir la cantidad de integrantes según su categoría, todo cambio de nombre de equipo o integrantes debe ser antes de iniciada la competencia, por lo que no se autorizará ningún cambio una vez iniciada la carrera. Además, si se repitiera algún nombre de equipo, tendrá prioridad el primero que se inscriba, por lo que el que se inscriba posteriormente deberá actualizarlo.

Cada equipo debe designar un **capitán**, el que debe ser uno de los integrantes del equipo. El capitán será el responsable de su equipo y la única persona autorizada para comunicarse con la organización. En caso de retiro o abandono del equipo sólo se aceptará como voz oficial la comunicación del Capitán.

El abandono de un competidor significará la eliminación del equipo de la carrera. Si el resto del equipo desea

completar el recorrido, podrá realizarlo fuera de competencia y siempre que el director de carrera lo autorice.

Las bicicletas no podrán ser cambiadas una vez iniciada la carrera. Si alguna sufre deterioro que no se pueda reparar en ruta y que impida continuar en la competencia, el equipo deberá abandonarla y no se aceptará reemplazo, esto con la finalidad de no beneficiar a competidores locales por sobre los foráneos.

Del párrafo anterior se exceptúan los desperfectos producto del traslado por parte de la organización, en este caso podrá ser reemplazada durante la carrera, para lo cual debe ser revisada por el competidor informando las observaciones de forma anticipada al director de carrera, antes de iniciar la sección de mountain bike siguiente, para estar en conocimiento en caso de que esta falle una vez iniciada la competencia.

9. SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Con la finalidad de resguardar la seguridad de los competidores, se definirá una **hora de corte** para algunos PC o PT, la que se informará en la charla técnica, esto quiere decir que se debe marcar en ellos antes de la hora indicada, el retraso en ello implicará una sanción en tiempo y la posibilidad de ser obligados a saltarse PCV siguientes (con la correspondiente sanción en tiempo), con la finalidad de cumplir con los tiempos de llegada a los siguientes PC o PT. Para minimizar las sanciones y un posible incidente o accidente por acciones temerarias debido al retraso, se recomienda calcular bien los tiempos disponibles y si el equipo pronostica que no llegará al PC o PT antes de la hora de corte, deberá saltarse PCV en forma voluntaria asumiendo las sanciones correspondientes.

Derivado de lo anterior, se entiende que cada participante es responsable de su propio desempeño en la actividad, por lo que deberá juzgar por sí mismo si debe y/o puede seguir o no en la actividad. Adicionalmente la organización controlará por medio de su personal de apoyo, si el competidor está en condiciones de continuar, pudiendo excluirlo por razones de seguridad y/o de salud física, por lo que se debe estar preparado para competir con luz de día o durante la noche y con buenas o malas condiciones meteorológicas, para lo cual es importantísimo cumplir con el equipo mínimo obligatorio.

Con la finalidad de no aumentar los riesgos en el trayecto de la carrera, debido a cambios no considerados en las condiciones meteorológicas u otro factor externo a la organización y que afecte notoriamente el desarrollo normal de la actividad, el director de la carrera tendrá la facultad de quitar algunos puntos de control una vez iniciada la competencia, los que serán informados a la totalidad de los competidores en forma oportuna, los que no serán sancionados.

El director también podrá detener la competencia temporal o definitivamente, pausando el tiempo de la carrera, pudiendo reanudarse posteriormente en el mismo sitio o trasladar a los competidores hasta otro lugar (puntos de control, campamento, meta u otro). En tal caso, será responsabilidad de la organización definir si los equipos trasladados deben continuar o no en competencia.

En caso de abandono, lesión o extravío, los equipos deberán evaluar la situación, priorizando el auto-rescate o auto-evacuación de ser necesario y estar en condiciones, hasta el punto donde sea posible acceder por la organización (puntos de control, campamento, meta, carretera u otro coordinado en el momento por medio radial). Sólo en casos de extrema emergencia la organización coordinará un equipo de rescate.

Para permitir la atención y coordinación indicada en el párrafo anterior, los equipos deberán llevar en todo momento la radio VHF apagada y sellada (para ser abierta y prendida solo en caso de emergencia), más el kit de primeros auxilios, además, es obligación prestar ayuda médica a otro equipo que lo necesite, y de ser el caso, apoyo en el rescate y evacuación.

Cuando la organización lo considere, se comunicará vía telefónica, radial VHF, radial HF o satelital, con personal de la Municipalidad de Cochrane o de organismos de atención de emergencia. De igual modo, la organización dispondrá de vehículo 4x4 para el traslado de personal de emergencia y/o pacientes sin compromiso de columna.

10. TIEMPO DE CARRERA

La actividad tendrá tiempo controlado por considerarse que es una competencia. Resultarán ganadores quienes sumen menor tiempo en todas las jornadas. La organización controlará el tiempo oficial entre la hora de largada y del tiempo de llegada a la meta. A los tiempos realizados se sumará el tiempo por

sancione indicados posteriormente.

11. VESTIMENTA Y SPONSORS

Cada participante y equipo deberá velar por contar con la vestimenta más adecuada para participar del evento, además deberá llevar en todo momento visible la polera de la carrera., sólo en la etapa de kayak podrá ir el salvavidas sobre la polera oficial.

Se permiten logos de auspiciadores solamente en casco, medias, calzas, mangas, bandanas, bicicletas.

12. SANCIONES

- Sin casco, mal puesto o no abrochado (1 hr).
- Sin radio (descalificación).
- Sin chaleco salvavidas (no podrá realizar tramo de kayak).
- Sin bicicleta (no podrá realizar tramo de bicicleta).
- Falta de otro equipamiento obligatorio no descrito anteriormente (30 min. por especie).
- Integrantes del equipo separados por sobre 1 min. (30 min.).
- Polera no visible (1 hrs) (excepto kayak).
- No registrar un PCV (05 hrs).
- No registrar un PC (10 hrs).
- No registrar un PT (descalificación).
- No presentarse a la larga en el punto de partida o pasar por la meta (descalificación).
- Pérdida de pasaporte (descalificación).
- Recibir asistencia (descalificación).
- Uso de GPS (descalificación).
- Uso indebido de la radio (tiempo adicional o descalificación).
- Actitudes antideportivas (descalificación).
- No subir al podio a recibir premios (descalificación).
- Sin linterna frontal (no podrá realizar recorridos nocturnos).

13. LA ORGANIZACIÓN

La organización, a través de su director, se reserva el derecho de modificar, ampliar, o reformular el presente reglamento, antes de la realización del evento, lo cual será comunicado oportunamente a los competidores.

La organización, a través de su director, se reserva el derecho de modificar o realizar cambios en el trayecto original de la carrera, en cualquier momento, por razones de tiempo, seguridad u otro, lo cual será comunicado oportunamente a los competidores.

AVENTURA SAN LORENZO
Director de la carrera